



DISTRIBUIDO

11 OCT 2013

FECHA: 11 OCT 2013
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD



ORDEN DE COMPRA

**FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

COPIA.

SEÑORES: FRIO PARTES, S.A. DE C.V. Presente	ORDEN NÚMERO 54/2013
	LIBRE GESTIÓN No.57 /2013
	FECHA: 04 de octubre de 2013

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGÚN DETALLE, DESPUÉS DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DE "ADQUISICION EN INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA USO EN ALMACENES DEL FOSALUD PLANTEL LAS PALMAS" EN EL ALMACEN DEL FOSALUD, UBICADO EN EL PLANTEL LAS PALMAS, CALLE NORMA Y PASAJE AIDA No.8, COLONIA LAS PALMAS, ILOPANGO, SAN SALVADOR.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: UNIDAD DE ALMACENES.	FORMA DE PAGO: CREDITO A 60 DIAS CALENDARIO FACTURA DUPLICADO CLIENTE
--	--

Renglón	Detalle del Servicio	Unidad	Cantidad	Precio unitario con IVA incluido	Precio Total C/ IVA Incluido
1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 36,000 BTU, Pared, Marca Confort aire (3 toneladas) cada uno; y accesorios *Voltaje 208-230-1ph *Tubería de cobre *Eficiencia: SEER 13 *Refrigerante R-410A *Filtro Secador: Visor liquido (ojo visor) Instalación Mecánica Instalación Eléctrica *Accesorios de Buen Funcionamiento: Filtro deshidratador Visor liquido (para equipo de 36,000 BTU) Presostatos de lata y baja (para equipo de 36,000 BTU) Bases metálicas de hierro ángulo de 1 ¼" y 1/8" para condensador y evaporador para tuberías de drenaje de pvc Control remoto (cajas térmicas, dados térmicos) Control remoto Capacidad del motor del condensador de 1/3 hp Capacidad del motor del evaporador de 1/5 hp	C/U	2	\$2,600.00	\$5,200.00



La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LA IP).



<p>*12 mantenimientos preventivos, los cuales incluyen:</p> <p>Trabajos en condensador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Limpieza de serpentines Limpieza de motor de ventilador Limpieza de revisión de aspas Chequeo de presión alta y baja Revisión de pernos que sujetan soporte de ángulo Revisión de sistemas de alimentación eléctrica <p>Trabajos en evaporador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Limpieza de serpentines Limpieza de filtros Limpieza de turbinas Chequeo y limpieza de aspas del swing Limpieza de parte externa completa del evaporador Revisión de sistema de alimentación eléctrica Revisión de termostato o control remoto <p>Trabajos de red eléctrica de alimentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión de térmicos Medir voltaje de consumo Chequear recalentamiento de terminos y alimentación. 				
Monto Total.....				\$ 5,200.00

TOTAL EN LETRAS:
CINCO MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5,200.00), IVA INCLUIDO.

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3235-3-02-01-22-1-61102.

NIT DE LA EMPRESA: [REDACTED]

UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE ALMACENES

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA.

MANIFIESTA EL CONTRATISTA QUE ES UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y QUE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA SE ENCUENTRA SOLVENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, MUNICIPALES, DE SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIONAL.

COPIA: SUMINISTRANTE.

COPIAS:
 UACI
 UFI
 UNIDAD SOLICITANTE
 ALMACENES.
 ENCARGADO DE MANTENIMIENTO
 ACTIVO FIJO

POR CONTRATANTE (FOSALUD)	POR CONTRATISTA FRIO PARTES, S.A DE C.V.
AUTORIZO:	ES CONFORME:
[Signature]	[Signature]
DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD	DUPL. FIRMA DE LA PERSONA de S.A. de C.V. 2

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
 Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)
 9ª Calle Pte. No. 3843, Colonia Escalón, San Salvador
 Teléfono: 2528-9700, 2528-9738, Fax: 2528-9742
www.fosalud.gob.sv



LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA
DE RODRÍGUEZ

AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- ✓ Todo equipo que se suministre, deberá ser de calidad comprobada.
- ✓ Su embalaje deberá cumplir con las condiciones necesarias para garantizar la protección del producto, en su manipulación, transporte y almacenaje a mediano plazo.
- ✓ Deberá incluir todos aquellos dispositivos adecuados para su operación.
- ✓ El mantenimiento preventivo deberá realizarse cada mes durante el periodo de un año
- ✓ Deberá de proveerse la instalación y pruebas mecánicas y respectivo mantenimiento preventivo de los equipos.
- ✓ Deberá incluir el suministro e instalación y pruebas mecánicas:
 - Suministro e instalación de condensadores y evaporadores
 - Suministro e instalación de aislantes de tuberías de cobre
 - Montaje de condensadores y evaporadores
 - Suministro e instalación de bases de hierro ángulo para condensador
 - Suministro e instalación de tuberías de cobre entre evaporadores y condensadores
 - Suministro e instalación de visor líquido.
 - Suministro e instalación de filtros
 - Suministro e instalación de válvulas
 - Suministro e instalación eléctrica en general
 - Efectuar vacío.
 - Carga de gas refrigerante 410A
 - Puesta en Marcha.
- ✓ Los trabajos de instalación deberán realizarse de Lunes a Viernes en horarios de las siete horas treinta minutos a las quince horas treinta minutos.
- ✓ La recepción de los suministros la realizara el Guardalmacén del Almacén de Suministros Generales en coordinación con el Administrador de Contrato una vez instalados los equipos en el Plantel Las Palmas.
- ✓ La instalación deberá realizarse en coordinación con el Administrador del Contrato.
- ✓ Finalizada la instalación de los suministros se entregara el acta de recibimiento a satisfacción del equipo
- ✓ Deberá incluir en sus costos todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado y no se aceptara ningún recargo adicional por detalles fortuitos.

Para la cancelación de los suministros adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.



- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener; Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del suministro prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado la documentación requerida para trámite el quedan respectivo. El pago se realizara con CHEQUE a nombre de FRIIO PARTES, S.A DE C.V.

LUGAR DE ENTREGA E INSTALACION DEL SUMINISTRO:

La entrega e instalación de los suministros será en el Almacén del FOSALUD, ubicado en Plantel Las Palmas, Calle Norma y Pasaje Aida, Polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango, San Salvador.

El plazo del mantenimiento preventivo deberá realizarse cada mes durante el periodo de un año.

PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:

DIEZ DIAS HABILES, posteriores a la distribución de la presente Orden de Compra.

PRESENTACIÓN DE GARANTIAS:

PRESENTAR GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES, por un valor de **QUINIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA \$520.00)**, equivalente al **DIEZ POR CIENTO** del monto total de la orden de compra, la cual deberá entregar dentro de los **cinco días hábiles posteriores** a la entrega total del suministro a la UACI del FOSALUD y estará vigente por un período de **DOCE MESES**, contados a partir de la fecha de la entrega total de los suministros.

Para las garantías únicamente serán recibidas fianzas emitidas por Instituciones autorizadas por el Sistema Financiero.

Forma parte integral de la presente Orden de Compra con plena obligación para las partes, la Solicitud de Cotización de fecha veintinueve de agosto de dos mil trece y publicado en Comprasal en fecha treinta de agosto de dos mil trece, la oferta presentada por el contratista de fecha seis de septiembre de dos mil trece, la garantía y otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra.



ANEXO OC No. 54/2013

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.

Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Fondo Solidario para la Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

Pagar el valor del suministro de **CINCO MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5,200.00), IVA INCLUIDO**. Previo los trámites legales, después que el Administrador de la presente Orden haya recibido el servicio requerido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA

De conformidad a lo establecido en los Arts. 82 Bis; 19 inciso 2° de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y a los Arts. 20 inciso tercero y 23 lit h) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y al Instructivo UNAC 02/2009 "NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS", El FOSALUD vigilará el exacto cumplimiento presente Orden de Compra por el FOSALUD en toda su dimensión por intermedio de la "Administrador de Orden de Compra" que estará a cargo del Licenciado Filadelfo Gómez, Jefe de Almacenes, FOSALUD, quien vigilará el cumplimiento de la misma, previo a su acuerdo de Nombramiento por la Titular del FOSALUD.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
2. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorable.